

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes. SUCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirige al administrador. Redacción y Administración Ateo-Aguero, 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de suspensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHOSILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avelino Montero Sousa.—Lecciones á domicilio y a los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

Problemas nuevos

Ya es corriente entre los que dentro y fuera de España con cierta reflexión se ocupan de la suerte de nuestro país y de las causas primeras de los desastres de 1898, señalar como una de las principales causas de estos el aislamiento internacional de nuestro país, la desconsideración que por este y otros motivos padecía más allá de nuestras fronteras y el ningún cuidado que la casi totalidad de los políticos españoles tenían respecto de nuestra política exterior.

Es fácil la demostración de todos estos asertos. Por ahora bastará señalar el contraste de los políticos de nuestro tiempo con los políticos del período de la instauración del régimen constitucional, para la que sirvieron extraordinariamente la experiencia de nuestros emigrados en Inglaterra, Francia y Bélgica y las relaciones personales que allí hicieron con los hombres más importantes de la política europea. Hoy por hoy raro es el político español que conoce y trata á un estadista extranjero. Los viajes de nuestras eminencias difícilmente pasan, camino de Europa, de San Sebastián, Hendaya y Biarritz. Y son muy pocos, poquísimos, los despachos y salones de nuestros parlamentarios y las disquisiciones de nuestros publicistas.

Excusado es decir el alcance de esta deficiencia, ahora agravada por el vuelo extraordinario que, efecto de muchas causas, ha adquirido en el mundo la política internacional. Nunca como ahora ha tenido menos valor la política familiar y doméstica que constituye la materia de nuestras preocupaciones y sirve de tema inagotable á los debates de nuestros parlamentarios y las disquisiciones de nuestros publicistas.

Sin embargo, el espíritu del observador puede alentar un poco considerando algo que ahora se inicia. Hace pocos años se llenó un hueco de nuestra enseñanza universitaria creando ocho ó diez cátedras de Derecho internacional público y privado. Hasta entonces esta materia se había reservado exclusivamente á la Uni-

versidad de Madrid y al año del Doctorado. Luego, algunos publicistas y algún profesor, en medio de la indiferencia general se determinaron á publicar libros de incontestable valor como los de los señores Negrin, Olivart, Becker, Torres Campos, Prida y otros, y últimamente se han ofrecido dos ó tres hechos de innegable importancia.

En primer término, la organización de la escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, donde se estableció una cátedra de Historia de las relaciones exteriores de España y de Derecho internacional, reanudando la obra comenzada desde 1841 á 1850 y luego interrumpida, de los Sres. Ruiz López y Facundo Goñi, doctos maestros del famoso Instituto que por aquel entonces brillaba en las calles de Carretas y de la Montera.

Enseguida vino el reciente Congreso Hispano-Americano, cuyos primeros temas se refieren al establecimiento del arbitraje permanente, obligatorio y sin excepciones y á la generalización de los trascendentales acuerdos del Congreso de Derecho internacional privado de Montevideo de 1890, á los cuales se adhirió en 1893 y ad referendum, el representante de España, Sr. Rica.

Entre las conclusiones votadas por el Congreso de Madrid, figura la recomendación de una sociedad ó instituto donde se cultive la política comparada y el derecho internacional, del modo y manera señalado en los estatutos del instituto famoso de derecho internacional fundado en Gante en 1873 y del cual forman parte representando á España los señores Labra, Torres Campos, Maluquer y Salvador y M. rques de Olivart.

Con esto hay que relacionar la reacción que se ha operado en cierto considerable grupo de nuestra clase directora, hasta hoy indiferente á las grandes cuestiones del derecho público contemporáneo, respecto del valor del vergonzoso tratado de paz que los norte-americanos nos impusieron en París á fines de 1898 y del alcance de la alianza anglo-lusitana que se venía preparando hace ya tres ó cuatro años en Londres y Lisboa y que se ha hecho pública, con no escasa resonancia, en estos últimos días. Todo cuanto se diga respecto á la importancia de estos sucesos, es poco. Bien puede asegurarse que de hoy más y á despecho de nuestros políticos domésticos, el porvenir de España está relacionado, de un modo extraordinario, con la política exterior y general del mundo.

II.

Con estos antecedentes se comprenderá no solo que tenemos sobre el tapete problemas nuevos de inexcusable resolución para nuestros políticos, sino también la oportunidad de un libro que acaba de publicarse ahora y que tiene por título el siguiente: «El Derecho Público Contemporáneo». Lecciones dadas en el Ateneo de Madrid. (Escuela de estudios superiores) por D. Rafael María de Labra. Curso de 1900.

El Sr. Labra es el profesor titular de la Escuela de Derecho internacional del Ateneo de Madrid. Antes enseñó en la Institución libre de Enseñanza, de que es Rector, la Historia del Derecho internacional público y allí disertó sobre la cuestión de Oriente, los tratados de Viena, el de Berlín y la representación internacional de la República de los Estados Unidos. En el Parlamento ha provocado con frecuencia debates sobre cuestiones internacionales y ahora mismo ha presidido, en el Congreso hispano-americano, la Sección de Arbitraje. Por manera que se trata de persona muy aficionada á estas cuestiones y que las viene estudiando y señalando á la consideración públi-

ca de nuestro país hace ya muchos años.

Se explica por esto el tono amargo, más que severo, de la primera conferencia ó primer capítulo del libro aludido, donde se combate ardorosamente á los que niegan la realidad del Derecho internacional contemporáneo y se aducen como pruebas decisivas, entre otras, la tristísima experiencia y los tremendos desastres de la pobre España en estos últimos años.

Porque aquí era general la creencia de que no necesitábamos para nada contar con el extranjero y nos bastaban nuestras exclusivas fuerzas, nuestras añejas preocupaciones y jactancias y nuestra política originalísima, doméstica y de vecindad, para resolver todos los negocios. Y los del día eran colosales, porque España aparecía inmediatamente interesada en la cuestión americana, planteada con toda energía por la política de Monroe, al lado de la cuestión de Oriente y de la cuestión china. Además a España tenían que afectar, en primer término, las soluciones de otros dos problemas importantísimos de nuestro tiempo, el problema Ibérico y el problema del Africa septentrional, relacionado con la libertad del Mediterráneo. Por último, los adelantamientos políticos, geográficos, científicos é industriales de la segunda mitad del siglo XIX, han cambiado completamente el carácter de España, que hoy no es ya una nación del extremo occidental europeo, á donde llegaban con dificultad los intereses, los reclamos y la acción del resto del mundo director de la sociedad moderna, sino un pueblo verdaderamente central entre Europa, América y Africa, donde tiene representación acentuadísima por grandes corrientes de inmigración y por una tradición verdaderamente gloriosa.

El olvido de todas estas circunstancias ha entrado por la mitad, cuando menos, en los desastres de 1898. Y si ese olvido continúa, es probable que nuevos desastres reduzcan la importancia de lo sancionado por el último tratado de París.

De modo que el Sr. Labra, en sus lecciones del Ateneo, no ha realizado una obra puramente especulativa: él mismo lo reconoce en el breve prólogo de su libro donde á la letra dice: «Confieso que lo que sucede en España después de 1898, me entristece y sonroja quizá más que la catástrofe de aquella negra fecha. Creo imprescindible que todos aportemos algo para salvar á este país tan desorientado, tan querido y tan desgraciado... Y estimo que el mal que tenemos delante es de tal género y tal empuje, que no consiente reservas ni esperas. Por esto no me limito á sentir y á meditar. Hablo, protesto, discuto y aconsejo. Por lo menos, predico con ejemplo.»

III.

Hay, pues, varios motivos para recomendar la lectura del nuevo libro, que el autor, fervoroso propagandista, regala á todos los centros científicos y literarios y á todas las personas que lo reclaman, por que entiende que de esta suerte contribuye, cuando menos, á llamar la atención del público sobre problemas vitales de la patria española. El profesor y el publicista no se ufana haber acertado en las soluciones. Su interés consiste en plantear con claridad los problemas y en lograr de los hombres de juicio que, con conocimiento de causa, emitan su parecer, contribuyendo á la formación de una opinión pública bien saturada y orientada respecto de los nuevos problemas.

Sería imposible extractar aquí el libro del Sr. Labra. Mucho más discutir sus puntos de vista y sus razonadas soluciones. Basta una indicación de su contenido.

Comprende doce capítulos, complementados por un índice de libros del autor y de otros escritores, que se relacionan con la materia de este trabajo. Trátase, en primer término, del plan del curso, de la sustantividad del derecho internacional, de sus conquistas positivas en el siglo XIX, de los efectos del aislamiento de España y de la ejemplaridad de la guerra de ésta con los Estados Unidos. Luego se entra en el fondo del conflicto hispano-americano en 1898 y se estudian las causas aparentes y las causas verdaderas de la última guerra. El capítulo cuarto está dedicado á discutir el principio de la intervención internacional. Con su motivo se hace la historia de las Cuestiones de Oriente y de Italia, de la ibérica, de la americana, de la política Monroe y del expansionismo norte-americano. El capítulo quinto se dedica al Tratado de París de 1898 y el sexto á la política que el gobierno norte-americano hace en estos días, en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Es objeto de particular atención del Sr. Labra, las soluciones posibles á la cuestión de Cuba en 1898. Ratifica sus conocidas opiniones autonomistas, cuya bondad han demostrado los acontecimientos en España y en América. Recuerda la solución dada al problema de Creta en 1869 y 97 y patrocina la idea de la neutralización de Cuba, como la de Suiza y la de Bélgica, impuesta por la manera deplorabile de haber llevado España la guerra, la incalificable conducta de los Estados Unidos y la reserva suicida de Europa en 1898.

El capítulo octavo se refiere á las consecuencias del Tratado de París para España, para los Estados Unidos, para la América Latina y para Europa. Recuerda los Tratados de San Idefonso, Amiens y Fontainebleau, con que principia nuestro siglo y protesta calurosamente contra la política dinástica y los pactos de familia, señalando los peligros del día. Trata del expansionismo norte-americano, de los planes de Mr. Blaine y del Congreso panamericano en relación con la Constitución de 1787 y el régimen de los Estados. También se ocupa del imperialismo británico y de la cuestión del Transvaal y señala la tendencia absorbente y triunfante de la raza sajona, para poner por cima de esta el concierto internacional del mundo civilizado, en el cual hubiera encontrado la solución debida el problema de Cuba en 1898.

Los tres últimos capítulos son de gran actualidad española. Trátase en ellos concretamente de los problemas exteriores de España. De la intimidad con la América latina, de la cuestión de Marruecos, del problema de Fernando Póo y Muni y de la Unión Ibérica. Por último, se aboga ardorosamente por la necesidad de una opinión pública en materia internacional y por los medios indispensables para producir en España esa opinión pública.

No tiene este artículo el menor propósito de aquilatar los méritos del profesor de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo de Madrid. Motivos de respeto y de gran estimación á lo que el Sr. Labra cree propio de estos trabajos de exposición y referencia, hacen perfectamente ociosos comentarios, felicitaciones y aplausos. Para nuestro propósito es suficiente la recomendación ya hecha, de la lectura del libro señalado. Pero esto no quita para que con su ocasión recordemos lo que el autor con insistencia dice en muchos de sus discursos y de sus libros, dedicados á exaltar la virtualidad de las ideas y la necesidad de que España, para no morir como murieron los grandes imperios orientales, renuncie á monstruosas originalidades en el siglo XX y se acomode á la corriente del mundo culto con-

temporáneo. Por esta intimidad de España con las ideas predominantes en los siglos XV y XVI, fué España la primer nación de aquella época. Por hacer lo contrario después, España ha decaído y no está lejos de agonizar.

Además, el Sr. Labra ha sido hasta los últimos días del 98, el leader de la minoría autonomista autillana y ha consagrado la mayor parte de su vida al problema colonial, cuyos tres grados sucesivos eran: la abolición de la esclavitud, el régimen autonomista y la reconstrucción de la personalidad española ó mejor de la personalidad ibérica, por la intimidad con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas, por la libertad de las Antillas, por la identificación con la corriente moderna y por la reconquista del prestigio perdido mediante un cambio total de política en las Antillas, en Filipinas y en el Centro y Sur de la América independiente. Por tanto la campaña del diputado, del profesor y del publicista de estos últimos treinta años, no era una campaña de exclusivismo de partido, ó de interés local. Con su sentido está íntimamente relacionado el curso de Derecho público del Ateneo de Madrid y á él hay que referir el libro recentísimo que es objeto de estas líneas. Porque las Antillas se han perdido mediante la torpe política colonial é internacional que aquí ha privado últimamente. Quedan en pie el problema lusitano, la intimidad hispano-americana y la restauración de la personalidad internacional de España.

P. B.

Pacotillas

¿Otra vez?

Dice un periódico que los carlistas se agitan en la frontera francesa por la parte de Perpignan.

¿Ya tenemos otra jugadita de bolsa en preparación?

Con carlistas auténticos y todo como la vez pasada.

Si esa agitación se traduce en partidas, otro compromiso para el Gobierno.

Porque deben de sufrir los ministros reaccionarios, teniendo que perseguir á sus correligionarios!

Un periódico califica al general Linares de ministro inteligente, reformista y orador.

Esta última condición es la que menos falta hace.

Aunque no fuera orador, con tal de que lo hiciera bien y tuviera agallas para vencer todas las resistencias, nos daríamos todos por muy satisfechos.

Pero, en fin, si reúne á sus condiciones de reformista, inteligente y energético, la de orador, nunca por mucho trigo es mal año.

Yo únicamente le invoco y le digo, ya que es ducho, que si ha de hablar hable poco y se ha de hacer haga mucho.

En Barcelona han vuelto á silbar la Marcha Real como cuando estuvo allí Dato.

Me parece eso muy mal y así lo debe decir... ¡Silbar la marcha real cuando se debe aplaudir...! ¡Qué mal gusto..., musical!

Ha sido aplazado indefinidamente el *Te Deum*, conque los ingleses trataban de festejar el regreso á Londres del generalísimo lord Roberts.

Indefinidamente... Es decir, que se aplaza Dios sabe hasta cuando; quizá hasta nunca. Porque los boers están cada vez más farrucos.

Ahora les están dando los del Transvaal en lugar de un *Te Deum* un *Te dansant!*

La comisión del Senado relativa al decreto de suspensión y renovación de Diputaciones y Ayuntamientos ha dado ya dictamen proponiendo que se derogue el decreto de 30 de Septiembre último dictado por el ministro de la Gobernación.

Que viene á ser igual que arrojarlo al cesto de lo inservible ó sin sentido... ¡Qué honra para Dato, ¿eh? ¡Se ha lucido!

ESTRAÑA.

Sección Oficial

El «Boletín» del 26 publica: Circular de la Comisión provincial fijando los precios á que deben abonarse los artículos de suministros.

Edicto del Alcalde de esta ciudad anunciando la 3.ª subasta para el servicio de conducción de cadáveres de adultos pobres.

Otro de los Alcaldes de Casas de don Pedro y Quiutana, anunciando la subasta de derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Hornachos anunciando la desaparición de 6 cerdos.

Otros edictos de escaso interés.

Crónica Local

Es verdaderamente vergonzoso y no favorece al gobierno, el que los pocos premios de 5 000 pesetas de la lotería nacional, que en el sorteo celebrado el 22 del corriente, cayeron en Badajoz, no hayan sido satisfechos todavía, á causa, sin duda, de que se carece de orden para pagarlos.

Esos premios debieran abonarse al siguiente día de recibirse la lista oficial, si los tenedores de los billetes lo exigen así.

No percibe el gobierno el precio de los billetes al despacharlos los administradores del ramo? Pues en el momento en que se presente al cobro uno de aquellos, se debiera solventar el premio obtenido, sobre todo si es de poca entidad.

Lo de la subasta del empedrado duerme el sueño de los justos: y lo mismo sucede con la proposición del Sr. Martínez Rodríguez para que se subaste la conducción de carnes á las casas donde estas se exponen.

Todo lo que signifique economía en los gastos y mejoramiento de los servicios, debiera ser mirado con interés; más por desgracia no sucede así.

¡Y luego se habla de hacer á toda costa buena administración!

Cognacs Henri Garnier y C.º

Un caballero refractario hasta ahora al matrimonio, y que posee cuarenta mil duros de capital, ha decidido casarse el primero ó el segundo mes del nuevo siglo, con una señorita pobre que no tenga mal palmito y sea de carácter apacible. Ya lo saben las que reúnan esas condiciones.

El abandono en que se dejaron las aceras de las calles, es causa de que se hallen las mismas en malísimo estado, así es que cuando llueve, resultan perjudiciales para los que transitan por la vía pública, pues se forman en ellas charcos que proporcionan un baño de pié.

¿Por qué todos los meses no se arreglan las aceras de algunas calles?

Sr. Alcalde:

En la calle de Mesones y frente á la travesía del mismo nombre, hay un hoyo muy grande donde algunas personas vierten aguas sucias ó algo peor aun; de suerte que allí hay un verdadero foco de infección.

Llamamos sobre esto la atención de V. esperando dará la orden oportuna para que aquel hoyo desaparezca sin demora.

HERNIAS (QUEBRADURAS).

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas etcétera.

Llegará en breve á ZAFRA y BADAJOZ uno de los médicos especialistas y representante del reputado ortopedico de

Madrid, DON JERONIMO FARRÉ GAMBELL y recibirá en ZAFRA los días 1, 2 y 3 del próximo Enero y en BADAJOZ el 4, 5 y 6 del mismo mes, á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la contención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células, se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zafra los días 1, 2 y 3 del inmediato enero, de once á una y de tres á seis, en la fonda Vizcaina y en Badajoz el 4, 5 y 6 en la Fonda de Paris. (ando aviso se pasa á domicilio). En Madrid, en el gabinete del autor, Barquillo, 3, duplicado, 1.º

Ha fallecido la esposa de nuestro amigo D. Fernando Nicolás, á quien damos el pésame por esta nueva desgracia.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria Soledad 10, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cuatro y media de la tarde de hoy.

El Alcalde Sr. Rodríguez Barrientos, ha publicado un bando relacionado con las operaciones del censo de población que se han de efectuar el 31 del corriente.

REGISTRO CIVIL.

Días 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

FALLECIDOS

Antonia Mora Masero, 29 años, es trechez valvular.

Felisa Algorta Montes, 26 años, tuberculosis miliar aguda.

Isabel Diaz Iber, 83 años, lesión cardiaca.

Maria Sánchez Sánchez, 4 años, laringitis.

Francisco Córdón Bermejo, 78 años, bronquitis generalizada.

Soledad Ramirez Rueda, 68 años, angina de pecho.

Eulalia Canchales Sutilo, 19 años, fiebre tifoidea.

Juana Muñoz Pizarro, 56 años, lesión orgánica del corazón.

Félix Rodríguez Sánchez, 56 años, escirro del estómago.

NACIDOS

Mercedes Vidal Rodríguez.

Lázara Sanchez Marquez.

Emilia Libroero Alvarez.

Luis Pérez Rodriguez.

Luisa Gonzalez Santos.

Emilia Castillo (exposita)

Maria Portillo Martínez.

Severina Garcia Gómez.

José Gutiérrez Sánchez.

Rafael Garcia Vital.

Natividad Saralegui Martinez.

José Mendez del Rio.

Josefa Almeida Gómez.

Jesús Morales Expósito.

CASAMIENTOS.

Higinio Peinado Pérez con Encarnación Franganillo Sánchez.

Jorje Diaz Vela, con Bruna Borrega González.

Vicente Suarez Parra, con Ana Gonzalez Vargas.

Pedro Alvarez Venero, con Teresa Granado Romero.

Juan Martinez Saavedra, con Joaquina Guerrero González.

Silverio Romero Peña, con Manuela Romero Roirigu z.

La Esperanza

Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo.

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en

las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10 000 000 de francos

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias de Badajoz y Cáceres, D. ENRIQUE GALACHE, Soledad, 6, principal, Badajoz.

CANTARES.

Los ojos de mi sultana á los luceros semejan; por eso gozo en las noches, claras, tranquilas, serenas.

Ni envidio al rey en su trono, ni a ninguno de la tierra; pues yo vivo satisfecho tan solo, con que me quieras.

Fuí al cementerio un día y me entristeció pensar, ¡que á la que yo quiero tanto, la tengan que sepultar!

Cómo querer que yo arranque de la duda la semilla... ¡Si tengo celos del aire que la besa y acaricia!

Me dice que cifre en otro mi cariño y mi interés... ¡Pero lo dice tan tarde que ya no lo puedo hacer!

¡Anda de ahí, mala persona, que se me irrita la sangre, pensando que no te acuerdas de lo que tanto jurastes!

FRANCISCO RIOS CASES.

Servicio telegráfico

Un proyecto de fuerzas navales

Madrid 29 (3 m.)

La mayoría de la Comisión del Senado emitió dictamen modificando el proyecto de fuerzas navales, remitido por el Congreso —todas las minorías están disconformes con el dictamen y presentarán voto particular.

Contra la sesión permanente

Las minorías del Senado se han opuesto á que se celebre una sesión permanente, como quiere el Gobierno.

Muerte de un explorador

Madrid 29 (3'5 m.)

En Lisboa ha fallecido el célebre explorador Serpa Pinto.

Conferencia

El Gobierno antes de apelar á la sesión permanente en el Senado, conferenciará de nuevo con los jefes de las minorías.

La guerra del Transvaal.

Madrid 29 (3'10 m.)

Las noticias recibidas del Africa del Sur continúan siendo gravísimas.

Un fuerte comando boer se presentó en las inmediaciones de Orange-River.

Lord Kitchener salió de Naupord, dirigiéndose al Norte.

La columna Methuen ha sufrido el fuego de los tiradores boers.

Acerca de la captura de un escuadrón inglés, dicen los despachos recibidos de Londres, que los boers fingieron retirarse, y al perseguirlos el escuadrón aludido, se vió rodeado por las tropas republicanas, viéndose obligado á rendirse á la primera intimación.